



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**



Vallenar, 08 AGO. 2017

DECRETO EXENTO N° 3008 /

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica "Ceremonia Cuenta Pública Municipalidad de Vallenar Gestión 2016";
- 2.- La necesidad de promover la participación de la comunidad en el conocimiento, acerca de los avances alcanzados en Vallenar en las diversas áreas de su desarrollo;
- 3.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delegan facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

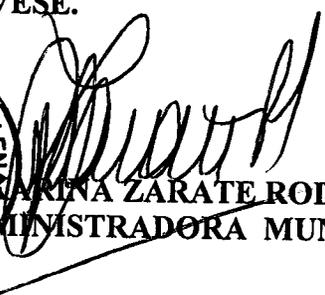
DECRETO:

- 1.- Apruébese Programación Específica "Ceremonia Cuenta Pública Municipalidad de Vallenar Gestión 2016", a realizarse el 9 de Agosto 2017 en el Salón de Eventos de la Escuela Ignacio Carrera Pinto De Vallenar.
- 2.- Costo total del Programa \$706.111.- impuesto e IV.A. incluido.
- 3.- El gasto será imputado al Item 215-22-01-001-000, e Item 215-21-04-004-0000 Area Gestión 3.23.23. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Oficina Transparencia/
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
KZR/NFR/kzi/YPC/ypc.-.-